

Expediente: 3215/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ MENENDEZ CRISTIAN MATIAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288775287 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - MENENDEZ, CRISTIAN MATIAS-DEMANDADO
20264086834 - PALIZZA, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3215/21



H108012803102

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ MENENDEZ CRISTIAN MATIAS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3215/21.-

San Miguel de Tucumán.- Previo y visto el monto de capital reclamado, y encontrándose en vigencia la resolución 72/2025 del Ministerio de Economía y Producción, librese oficio a la Dirección General de Rentas, a fin de que informe si la ejecución seguida en los presentes autos reviste a la fecha interés fiscal. - LHS - 3215/21

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.